



Expediente: 451/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/05/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. EN FORMACION, -DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 451/20



H20502265572

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 451/20.

CONCEPCION, 17 de mayo de 2024.

Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 15/05/2024 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: **DISTRIBUIDORA DEL VALLE S.R.L.**. <u>Notificar digitalmente</u>. MBM / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

## Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.